



SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 2156515-9 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **BIOQUILAB LTDA** y Asegurado y/o Beneficiario es **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.** y su documento 13077372 expedida el día 15 de Enero de 2020 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	\$	\$10,084
Impuestos	\$	\$1,916
Total	\$	\$12,000

Para constancia se firma en BOGOTA D.C. a los 15 días del mes de Enero de 2020.

Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

suramericana



Nit. 890.903.407-9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 2156515-9 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **BIOQUILAB LTDA** y Asegurado y/o Beneficiario es: **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.** y su documento 13077372 expedida el día 15 de Enero de 2020 no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en BOGOTA D.C. a los 15 días del mes de Enero de 2020.

Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición BOGOTÁ D.C., 15 DE ENERO DE 2020	Póliza 2156515-9	Documento 13077372
Intermediario GERMAN DAVID DE LA ROSA PAEZ	Código 11471	Oficina 2432
		Referencia de Pago 01213077372

TOMADOR

NIT 8300008171	Razón Social y/o Nombres y Apellidos BIOQUILAB LTDA
Dirección CR 47 # 91 85	Ciudad BOGOTÁ D.C.
	Teléfono 3101027

GARANTIZADO

NIT 8300008171	Nombres y Apellidos BIOQUILAB LTDA
-------------------	---------------------------------------

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 9009590484	Nombres y Apellidos SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
-------------------	--

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	24-OCT-2019	31-MAY-2020	5.723.728,30	3.559,06
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24-OCT-2019	31-MAY-2020	5.723.728,30	3.559,06
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24-OCT-2019	01-FEB-2023	5.723.728,30	2.965,88

VIGENCIA DEL SEGURO	VIGENCIA DEL MOVIMIENTO	VL.R. PRIMA SIN IVA	VL.R. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde 13-JUL-2018 Hasta 01-FEB-2023	Días 1113 Desde 15-ENE-2020 Hasta 01-FEB-2023	\$10.084	\$1.916	\$12.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS
DOCE MIL PESOS M/L

Documento de: MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	Valor Asegurado Movimiento \$0	Prima Anual \$48.651	Total Valor Asegurado \$17.171.184,90
--	-----------------------------------	-------------------------	--

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2541	41511	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
11471	GERMAN DAVID DE LA ROSA PAEZ	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NATURAL	100,00	10.084

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Prestación de servicios Profesionales
NRO. DE CONTRATO 5020-2018.
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA TOMA DE PRUEBAS MICROBIOLÓGICAS DE ALIMENTOS, AGUA Y SUPERFICIES, FORMULAS ARTIFICIALES; CON EL ANIMO DE GARANTIZAR LA INOCUIDAD DE LOS ELEMENTOS ELABORADOS, LAS FORMULAS ARTIFICIALES Y LAS LECHES MATERNAS.

PRORROGA NO 1.
MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO SE PRORROGA LA ORDEN 5020 DE 2018 EN CUATRO (4) MESES MAS HASTA JULIO 10 DE 2019.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CARRERA 11 # 93-46
BOGOTÁ D.C.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL
CÓDIGO: 2389245330

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

Página 1

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
[GARANTÍA ÚNICA]



Ciudad y Fecha de Expedición BOGOTÁ D.C., 15 DE ENERO DE 2020	Póliza 2156515-9	Documento 13077372
Intermediario GERMAN DAVID DE LA ROSA PAEZ	Código 11471	Oficina 2432
		Referencia de Pago 01213077372

TOMADOR

NIT 8300008171	Razón Social y/o Nombres y Apellidos BIOQUILAB LTDA
Dirección CR 47 # 91 85	Ciudad BOGOTÁ D.C.
	Teléfono 3101027

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

PRORROGA NO 2 ADICION NO 1.
MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA AGOSTO 10 DE 2019 Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$1.000.000 QUEDANDO COMO MAXIMO VALOR DE CONTRATO LA SUMA DE \$37.987.283 SEGUN DOCUMENTO FIRMADO EN JULIO 5 DE 2019.

PRORROGA NO 3 ADICION NO 2.
MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA SEPTIEMBRE 10 DE 2019 Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$3.500.000 QUEDANDO COMO MAXIMO VALOR DE CONTRATO LA SUMA DE \$41,487,283 SEGUN DOCUMENTO FIRMADO EN JULIO 18 DE 2019.

PRORROGA NO 4 ADICION NO 3
MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA OCTUBRE 10 DE 2019 Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$3.500.000 QUEDANDO COMO MAXIMO VALOR DE CONTRATO LA SUMA DE \$44,987,283 SEGUN DOCUMENTO FIRMADO EN SEPTIEMBRE 09 DE 2019.

ADICION NO 5 PRORROGA NO 6
MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA DICIEMBRE 10 DE 2019 Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$3.500.000 QUEDANDO COMO MAXIMO VALOR DE CONTRATO LA SUMA DE \$51,987,283 SEGUN DOCUMENTO FIRMADO EN OCTUBRE 17 DE 2019.

ADICION NO 6 PRORROGA NO 7.
MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA ENERO 25 DE 2019 Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$5.250.000 QUEDANDO COMO MAXIMO VALOR DE CONTRATO LA SUMA DE \$52,237,283 SEGUN DOCUMENTO FIRMADO EN OCTUBRE 24 DE 2019.

PRORROGA NO 8
MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA ENERO 31 DE 2020.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA